(47)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 047-97-AGN/J

Lima, 17 ABR. 1997

Visto el Oficio Nº 011-97-AGN/OGA, del 15 de Abril de 1997, del Organo de Auditoría Interna del Archivo General de la Nación, que adjunta el Proyecto del Plan Anual de Control para 1997;

CONSIDERANDO :

Que, el Organo de Auditoría Interna para la realización de acciones de su competencia, requiere contar con la Programación de las Actividades de Control;

Que, mediante Resolución de Contraloría Nº 169-96-CG, se aprueba los "Lineamientos para la Formulación del Plan Anual de Control de los Organos de Auditoría Interna del Sistema para 1997" y la Directiva Nº 015-96-CG/DPL., que norma la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes Anuales de Control para 1997, de los Organos de Auditoría Interna (OAI) conformantes del Sistema Nacional de Control;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Proyecto del Plan Anual de Control para 1997.

ARTICULO SEGUNDO.- La Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Control Institucional para 1997, será de responsabilidad del Organo de Auditoría Interna del Archivo General de la Nación, ajustándose a las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

Regístrese y Comuníquese,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Archivo General de la Nación

Eva. Aida Paz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación